



Cuestionada Declaración Impacto Ambiental, se somete a participación ciudadana en Isla de Maipo

Posted on Enero 17, 2025

Este próximo jueves 23 de enero, se expondrá ante la comunidad de la Isla el proyecto “Declaración de Impacto Ambiental y Solución Definitiva del Afluyente Tratado Consorcio Santa Marta” en la Casona Aliste, ubicada en calle Santelices 761 de la comuna de Isla de Maipo entre las 16.00 a 20.00 horas.

La exposición, se desarrollará a través de 2 módulos donde de manera gráfica se exhibirá el plan de manejo de residuos al afluyente del Estero de el Gato, según lo informado por el Municipio, cumpliendo de esta manera parte de los requisitos para dar continuidad al cuestionado proyecto por parte de especialistas y organizaciones medio ambientales del territorio.

Hace menos de una semana, la especialista en materia de derecho ambiental, Danay Espinosa, señaló que “el Consorcio no ha caracterizado el área de influencia del proyecto ni la línea de base de la biodiversidad que sostiene el estero. En cuanto a la compatibilidad territorial que debe tener toda actividad, el municipio de Isla de Maipo ha expresado que no puede evaluarse debido a la información desactualizada que ha

utilizado el proponente, tampoco estaría cumpliendo todos los parámetros de descargas permitidos por la legislación ambiental, y no ha presentado un plan de contingencia relacionado a las descargas; por parte de la Ilustre Municipalidad de Talagante, ésta observa que el proyecto carece de un plan detallado de monitoreo y control de aguas o de medidas para proteger la flora y fauna del estero” enfatizo en su carta opinión publicada en diario digital **eldesconcierto.cl** y en **Curacaví Digital**.

Recordemos que el Estero del Gato tiene una gran importancia para la vida de la comuna de Isla de Maipo, y que, al ser un estero tributario del río El Maipo requiere la máxima de las medidas de cuidado por parte de quienes habitan el territorio.

El Maipo